

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ESPECTAUROS ESPECTACULOS TAURINOS S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las quince horas, en el domicilio social de la compañía ubicado en la Av. 12 de octubre N26-45 y Orellana, edificio Mirage, Primer Piso, oficina 4C, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía, con el fin de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	No. de ACCIONES
José Luis Guillermo Bruzzone Dávalos	\$ 799,00	\$ 799,00	799
Myriam Lucia Lujan Jiménez	\$ 1,00	\$ 1,00	1
TOTAL	\$ 800,00	\$ 800,00	800

Preside la reunión, la señora Myriam Lucia Lujan Jiménez, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario, el doctor Jose Luis Bruzzone Dávalos, Gerente General de la compañía.

La Secretaría certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. El Presidente solicita a Secretaría que elabore la lista de asistentes,

En virtud de estar presente y representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

- Conocer el Informe de la Administración sobre el ejercicio económico del año 2017
- Conocer el Informe del Comisario
- Conocer el Balance de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2017
- Conocer de los resultados del ejercicio económico y distribución de beneficios.
- Nombrar comisario para el presente ejercicio económico y su retribución

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer el Informe de la Administración sobre el ejercicio económico 2017

La Secretaría da lectura al Informe presentado por el José Luis Bruzzone Dávalos, Gerente General de la compañía, el mismo que es aprobado por de las Accionistas.

SEGUNDO PUNTO: Conocer el Informe del Comisario

La secretaría da lectura al Informe presentado por el abogado Luis Fernando Muñoz, quien ha sido designado para este cargo dentro del ejercicio económico 2017 de la compañía, Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el Comisario de la compañía.

TERCER PUNTO: Conocer el Balance de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2017

La secretaría expone los puntos principales del Balance de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es aprobado por la Junta.

CUARTO PUNTO: Resultados del Ejercicio Económico y distribución de beneficios.

La secretaría da lectura de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2017, mismo que es aprobado por las accionistas.

En relación a los beneficios de la compañía, los balances arrojan un resultado que es aceptado por los accionistas, los cuales han decidido proceder conforme lo determina la Ley.

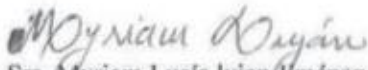
PUNTO QUINTO: Designación de Comisario para el ejercicio 2017

Se propone elegir al abogado Luis Fernando Muñoz, como Comisario de la compañía para el ejercicio 2017. La Junta resuelve por unanimidad elegir al abogado Luis Fernando Muñoz, como Comisario para el ejercicio económico 2018 y se señalan sus honorarios.

Habiéndose tratado todos los puntos del Orden del día, el Presidente declara un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, la Secretaría da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad de la Junta.

Siendo las dieciséis horas cinco minutos, se levanta la sesión.


Sra. Myriam Lucía Lujan Alménez
PRESIDENTE-ACCIONISTA


Dr. José Luis Guillermo Bruzzone Dávalos
SECRETARIO-GERENTE GENERAL
ACCIONISTA